

# EL DIA DE PALENCIA

**Se traspasa** por no poderla vender su dueño, la fábrica de conservas establecida en la calle de Mazorqueros, esquina al Salón.

**Se vende** el solar en que la misma se encuentra establecida.

**Se vende** madera de construcción usada, una amasadora mecánica para mortero y cedazo mecánico para arenas, yesos y otros materiales de construcción.

Para informarse y tratar, Mayor pral., 254, 3.º derecha.

## FRANCÉS

Repaso económico. Mayor principal, 258, 2.º

## Casino de Palencia

El domingo 28 del corriente mes á las once de su mañana, se celebrará en esta Sociedad en pública subasta y por pujas á la llana, la venta de efectos retirados del servicio de la misma, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería de dicha Sociedad.

## Pianos y armoniums

Se venden de las mejores fábricas, pagos al contado y á plazos; alquileres, reparaciones y afinaciones de los mismos. Métodos de solfeo y piano, composiciones musicales de todas clases. Dirigirse á Francisco F. Hontiyuelo, Mayor pral., 184 Palencia.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 27 de Abril

Precios que han regido:  
Trigo de 45 á 45.50 reales las 92 libras.  
Centeno á 35 rs. las 90  
Cebada á 28 rs. fanega.  
Avena á 20.

#### DE NUESTROS CORRESPONSALES

#### Valladolid 26

En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 80 fanegas de trigo, cotizándose de 46 á 46.50 reales las 94 libras.

Centeno á 34.  
Cebada á 29.  
Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba.  
1.ª á 17  
2.ª á 15  
3.ª á 14

#### Medina del Campo 26

No se conocen entradas ni precios.

#### Rioseco 26

Entraron 100 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales las 94 libras.

#### Mansilla las Mulas (León) 26

Precios corrientes:  
Trigo de 45 á 46 rs. fanega  
Centeno de 38 á 39.  
Cebada de 28 á 29.  
Avena de 20 á 21.  
Garbanzos de 90 á 115.  
Habas de 72 á 84.  
Compras, animadas.  
Tiempo, frío con chubascos.  
Los campos, buenos.

#### Lerma (Burgos) 26

Precios corrientes:  
Trigo rojo á 43 rs. fanega.  
Idem blanquillo á 44.  
Centeno á 38.  
Cebada á 33.  
Avena á 23.  
Vino á 9 rs. cántaro.  
Vinagre á 8.  
Compras, animadas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, buenos.

#### Melgar de Fernamental 26

Precios al detall:  
Trigo á 18 rs. fanega.  
Centeno á 34.  
Cebada á 32.  
Yeros á 44.  
Lentejas de 40 á 60.  
Avena á 19.  
Garbanzos superiores á 140.  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 80.  
Alubias á 108.  
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.  
2.ª á 15  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, mejorando.

### EXTRANJEROS

#### París 24 de Abril

El trigo se cotiza aquí de 18.50 á 18.75 francos sobre corriente, y de 18.75 á 19.00 sobre Mayo y la harina sobre corriente de 23.50 á 23.75 y sobre Mayo de 23.75 á 24.00 todo por 100 kilos.  
En los mercados americanos se nota tendencia á la baja en el precio del trigo.  
En Nueva York ha bajado el trigo de 45 á 19 céntimos en los 100 kilos y en Chicago de 19 á 21.

### POR LA PROVINCIA

## OTRO FERROCARRIL

El jueves de la anterior semana publicamos, como recordarán nuestros lectores, una noticia que debe haber causado la mejor impresión en el ánimo de los buenos hijos de la provincia.

Decíamos que había llegado á nuestro conocimiento el rumor de que por algunas personalidades de importancia de esta capital se acariciaba el proyecto de gestionar el asunto del ferrocarril de Palencia á Villalón, que tantos beneficios reportaría á toda la tierra de Campos.

Lo que en aquella fecha acogíamos como rumor, podemos hoy comunicarlo á nuestros lectores con el carácter de certidumbre. Hemos procurado adquirir los oportunos datos y en efecto, hemos llegado á saber, que por personas muy importantes y reputadas se trabaja con el mayor entusiasmo para que, muy en breve, pueda ser este proyecto una brillante realidad.

No podemos entrar en otro género de consideraciones porque en primer lugar carecemos de los necesarios detalles y además indiscreción anticipando noticias cuya publicidad pudiera tal vez comprometer el éxito de la empresa, que, como todo negocio que se halle en su período de gestación, necesita grandes cuidados para no malograrse.

Baste saber con que el proyecto existe, con que se trabaja activamente y con que muy pronto no existirá inconveniente alguno para que podamos facilitar al público toda clase de detalles.

litar al público toda clase de detalles.

Pero no terminaremos estas líneas sin dirigir un entusiasta aplauso á las respetables personas que, dando una alta prueba de patriotismo, han echado sobre sus hombros la tarea de resucitar un proyecto olvidado desde que dejó de existir el inolvidable alcalde D. Pedro Romero y que tantas ventajas y beneficios había de producir para esta comarca.

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

### Almuerzo regio

Hoy ha almorzado en Palacio la reina Natalia, de Servia.

### Firma

Hoy ha puesto á la firma el ministro de Agricultura los siguientes decretos:

Restableciendo el contraste y marca de los contadores eléctricos y creando el cuerpo de verificadores de aquéllos y la forma en que estos cargos han de ser provistos.

Ordenando la formación de la estadística de la producción y consumo de electricidad en España.

### Recebimiento

A las dos de la tarde ha llegado á Madrid el intendente de Buenos Aires Sr. Bullrich, acompañado de su hija. Esperaban en la estación el Ayuntamiento con maceros, un piquete de veteranos de la milicia nacional con bandera y música, comisiones de la Unión Ibero Americana, la Cámara de Comercio, la Unión Escolar, el Centro Gallego y el Fomento; el escultor Benlliure, el secretario de la Legación Argentina, Sr. Ocantos y muchos particulares. Fuera de la estación aguardaba inmenso gentío.

Al llegar el tren la banda de veteranos tocó el himno argentino.

El alcalde Sr. Aguilera, ofreció á la señorita Bullrich un ramo de flores y la condujo del brazo al salón de descanso. El público lanzó un entusiasta ¡viva la Argentina! al que contestó el intendente vitoreando á España.

Hecha la presentación de las comisiones por el Sr. Aguilera, éste y los viajeros ocuparon un landó, siendo aclamados nuevamente.

### Serenata

A causa del mal tiempo se ha aplazado la serenata que se preparaba para esta noche.

### Matinée

El Fomento nacional obsequiará el lunes á los argentinos con una matinée en los jardines del Buen Retiro.

### Los tranvías

Continúa la huelga de tranvías. Circulan seis únicamente, á los cuales ha silbado el público en la Puerta del Sol. El presidente de los obreros y causante de la huelga, Sr. Escudero, sigue preso é incomunicado.

### DEL EXTRANJERO

#### Del Transvaal

Las noticias recibidas de

la Ciudad del Cabo, dicen que aumentan los casos de peste bubónica.

### De China

Noticias de Pekín dicen que las fuerzas regulares chinas que habían simulado una retirada general, reaparecieron en otro punto.

Se ha exigido de los plenipotenciarios chinos la evacuación definitiva de dichas fuerzas.

El general Bailloud, queda á la expectativa, por haber recibido orden de no intentar ningún movimiento, sin que antes se compruebe la eficacia de los edictos imperiales.

LORENZO

26 Abril 1901

## Diputación provincial

### Quinta sesión (continuación)

Se reanudó la sesión á las seis bajo la presidencia del señor Polanco y Polanco y con asistencia de los señores Rodríguez Blanco, García Benito, Santander Gallardo, Guiguelmo, Pérez Juárez, Ingüanzo, García de los Ríos, Calderón, Diezquijada, Espinosa, Jubete, Prado Salas, Herrero Abia, Cos Fernández, Merino Ortiz, Diez Gómez, Herrero del Corral y Ordóñez.

Votación para el nombramiento de vocales de la comisión de presupuestos.

Señores proclamados: Herrero Abia (D. Ignacio), presidente; Jubete Tejerina; García de los Ríos, secretario; García Benito; Merino Miguel.

Vocales de la comisión de beneficencia:

Pérez Juárez, Gómez Ingüanzo, Rodríguez Blanco, Diezquijada.

Vocales de la de gobernación:

Santander, Diez Gómez, Merino Ortiz, Herrero del Corral, Calderón.

Vocales de hacienda y cuentas:

Martínez Espinosa, Polanco y Polanco, Guiguelmo, Prado, Ordóñez

Vocal para la junta provincial de Sanidad:

Prado Salas, 15 votos; Cos Fernández, 1 voto; en blanco 3 papeletas.

Representación de la Diputación en los servicios provinciales:

Diezquijada, 17 votos; 2 papeletas en blanco.

El señor presidente manifiesta á la corporación si se aprueban provisionalmente hasta tanto que la Diputación acuerde otra cosa, los reglamentos del régimen interior de los establecimientos de Beneficencia, de la Diputación y del orden de las sesiones, y los señores diputados manifiestan su conformidad.

No habiendo más asuntos en el orden del día sobre la mesa, se levanta la sesión hasta mañana á las doce.

### Sexta sesión

Léase y apruébase el acta de la anterior.

El Sr. García de los Ríos da cuenta á la presidencia de que el Sr. Ingüanzo se halla enfermo.

### Despacho ordinario

Acta del Sr. Ordóñez Pascual. Dictamen de la comisión favorable á la aprobación del acta.

Dictamen de la comisión de hacienda favorable á la cuenta de aprendices de los establecimientos de Beneficencia.

Varias cuentas de suministros de Beneficencia provincial.

Otros dictámenes de menor interés.

Renuncia de D. Jesús Herrero del Corral del cargo de juez municipal de Castromocho, por ser incompatible con el de diputado provincial.

Acuérdase la urgencia de todos los dictámenes leídos y pasan al

### Orden del día

Apruébase el acta del diputado provincial por Astudillo-Baltanás D. José Ordóñez Pascual, el cual queda proclamado por el presidente.

A continuación se aprueban sin discusión todos los dictámenes anteriormente leídos.

## ELECCIONES

El Boletín Oficial de hoy publica el siguiente

### Real decreto

Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 19 de Mayo, y las de senadores el 2 de Junio.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veinticuatro de Abril de mil novecientos uno.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

### BREVES PASATIEMPOS

#### SOBRE

## HIGIENE AL ALCANCE POPULAR

Sobre el tránsito brusco del calor al frío ó sea el paso repentino de una temperatura alta á otra más baja.

Nada más perjudicial á la salud que el pasar repentinamente del calor al frío. Rara vez se cogen resfriados, cuando esto no acontece. El calor acelera la circulación de la sangre y aumenta la transpiración. Cuando de repente sobreviene lo contrario se siguen fatales consecuencias. A la verdad que es casi imposible que los que trabajan, sobre todo corporalmente, no se aca-

loren demasiado en algunas ocasiones, pero también está en su mano templarse por grados, poniéndose sus vestidos cuando dejan la obra, escogiendo un paraje seco para su descanso, y evitando el dormir al raso. Si siguieran estas reglas tan fáciles se evitarían muchas enfermedades.

No hay cosa más común entre las gentes que beber copiosamente agua fría u otras bebidas frescas cuando están acaloradas.

Esta conducta es extremadamente peligrosa: á la verdad que es cosa muy dura resistir la sed: la inclinación de saciar el apetito comunmente triunfa de la razón y nos hace hacer lo que el juicio condena. Cualquiera lugareño sabe que si permite á un caballo que beba mucha agua fría después de un violento ejercicio, y luego le pone inmediatamente en la cuadra ó deja que esté parado, se expone seguramente á que muera. Y para evitarlo tiene mucho cuidado, y con razón, de que esto no suceda: pues bien, sería todavía mucho mejor que tuvieran de sí mismos ese cuidado.

Se puede apagar la sed sin ingerir mucha agua u otro líquido ó bebida fría. Los campos abundan de fruta ácida y plantas cuyo jugo calma ó mitiga la sed. El agua detenida en la boca por algún tiempo y arrojada después, si se repite con frecuencia, hará el mismo efecto; si se come algún pedazo de pan mezclado con algunos sorbos de agua, se extinguirá la sed con más eficacia y menos peligro. Cuando alguno está sumamente acalorado el beber un trago de aguardiente ó de otro líquido ó sustancia espirituosa, si se puede tener á mano, se debe preferir á cualquiera otra cosa; pero si se ha hecho la locura de beber libremente alguna bebida fría estando acalorado, se debe continuar el ejercicio hasta que la bebida se haya calentado en el estómago.

Sería muy prolijo el enumerar todos los malos efectos que nacen del uso de bebidas frías cuando uno está acalorado; pero sería tarea bastante difícil para mi pobre inteligencia, y así me concretaré á enumerar simplemente los más comunes. No es saludable cuando esté uno acalorado el comer fruta verde, ensalada, y otras cosas semejantes. Es verdad que no producen en el cuerpo un efecto tan repentino como el de las bebidas frías, pero no dejan de ser perjudiciales, y así deben evitarse.

El estar en un cuarto caluroso, el salir repentinamente al aire frío mientras los pozos están abiertos, es en mucho extremo peligroso. Los resfriados, las toses é inflamaciones del pecho suelen ser efecto de esa conducta. Nada es más común después de haber bebido en exceso líquidos espirituosos, que irse á paseos largos en las noches frías ó el andar por las calles, y esto es en extremo muy perjudicial.

También acontece con frecuencia el que estando en un cuarto caliente se abran las ventanas y se sienten las gentes cerca de ellas. Este abuso es muy dañoso; mejor sería sentarse al aire libre que estar en semejante situación; pues en este caso la corriente de aire se recibe más directamente, y es más eficaz y segura la supresión rápida de la transpiración, con todas sus fatales consecuencias. Ni es menos perjudicialísimo el dormir con las ventanas abiertas, lo que jamás debe hacerse en las estaciones calientes. Se ven ejemplos bien permanentes de algunos artesanos

que contraen fatales enfermedades por trabajar casi desnudos con las ventanas abiertas: por lo cual la higiene encarga que se evite esta mala costumbre.

Ninguna cosa expone más á coger un resfriado que el tener las habitaciones demasiado calientes. Se puede decir que algunos viven en una especie de estufa; y apenas podrán éstos salir á visitar á un vecino sin arriesgar su vida. Aunque no hubiera otras razones para tener las casas moderadamente frescas, ésta sola bastaría. Cualquiera cuarto demasiado caliente no es sano; porque el calor enrarece el aire, y lo hace menos capaz de poder servir á los demás fines de la respiración, y por ende expone á la adquisición de multitud de graves enfermedades pulmonares tan fatales á los que trabajan en las fraguas, hornos de cristal, etcétera, etc.

Como consecuencia de todas estas observaciones se puede decir, que cualquiera debe evitar con mucha atención el pasar repentinamente del calor al frío; mantener su cuerpo cuanto es posible en una temperatura casi igual, y si esto no se puede conseguir á lo menos deberá refrescarse por grados.

Se imaginan las gentes que es demasiada delicadeza poner una escrupulosa atención sobre estas cosas, pero están muy engañadas: la principal regla que se ha propuesto para precaver los resfriados es fortalecer el cuerpo al aire libre.

Terminaré dando, ó mejor dicho poniendo en conocimiento de los dignos lectores de EL DIA DE PALENCIA un breve extracto del famoso *Celso* relativo á conservar la salud.

Un hombre, dice este sabio, que tiene la dicha de una buena salud, no debe limitarse á reglas particulares, tanto en el régimen como en la medicina; debe frecuentemente variar de su modo de vida, estar algún tiempo en la ciudad, algún tiempo en el campo, cazar, viajar por la mar, descansar pero usar con frecuencia del ejercicio. No debe rehusar especie alguna de alimento saludable, comer algunas veces más y otras menos, concurrir algunas veces á las diversiones, y algunas veces dejarlas, comer dos veces al día más bien que una sola vez, y siempre con abundancia cuando pueda digerirlo: no debe con frecuencia usar de los placeres sensuales; su moderado uso no daña, antes bien vuelve el cuerpo más ágil y activo; el abuso debilita y destruye: debe el hombre estando sano evitar el debilitar su salud con excesos de cualquiera especie que puedan alterar el vigor del temperamento tan necesario para sostener las enfermedades cuando no se pueden evitar.

CLAUDIO POLVOROSA  
Villaumbrales y Abril 1901.

**Política local**

Entre los candidatos que por diversos distritos de la península presenta la Unión Nacional, según noticias que publica la prensa, figura por Palencia D. Benito Zurita.

Los citados candidatos ascienden hasta ahora al número de 25.

Hoy se ha fijado en los sitios públicos la siguiente convocatoria:

**Los electores del distrito de la capital:** A las once de la mañana del domingo 28 del actual, tendrá el gusto de dirigiros la palabra en el teatro

vuestro amigo y convecino, Gerardo Martínez Arto.

Mañana á las cuatro de la tarde se celebrará una reunión electoral en el Círculo Republicano.

**LOS JURADOS**

Lista de los que han de actuar ante esta Audiencia en el cuatrimestre próximo:

**PARTIDO DE FRECHILLA**  
*Cabezas de familia*

D. Eleuterio Ruiz Sánchez, Autillo; D. Gregorio Guerra Rojo, Boadilla; D. Juan Guerra López, Boadilla; D. Galo Calonge Barbán, Frechilla; D. Francisco Nicolás Alonso, Frechilla; D. Eulogio Martín Díez, Fuentes; D. Juan Pajares Pajares, Fuentes; D. Benito Gusano García, Capillas; D. Julián Caballero Andrés, Capillas; don Paulino García Caballero, Capillas; D. Angel Conde León, Frechilla; D. Mariano Matía Sevilla, Fuentes; D. Alberto Díez Baquerín, Fuentes; D. Francisco Sevilla Gutiérrez, Fuentes; D. Pablo Humanes Fernández, Cisneros; D. Frutos Moro Matía, Paredes; D. Francisco Montañés Huerta, Pozuelos del Rey; D. Benito Munguía Bolado, Frechilla; D. Hipólito Ruiz Castro, Fuentes; D. Inocencio Díez Sevilla, Fuentes.

*Capacidades*

D. Mario del Valle Marcos, Frechilla; D. Luis Prieto Ovejero, Mazariegos; D. Toribio Paredes Mayorga, Cisneros; D. Pedro Ortega Herrero, Mazariegos; D. Lázaro Díez Blanco, Castil de Vela; D. Mauricio Hortelano Pinto, Cisneros; D. José de Castro Poza, Belmonte; D. Gervasio Meleiro Guerra, Boadilla; D. Andrés Nieto Ortega, Mazariegos; don Ciriaco García Macías, Castil de Vela; D. Matías Alcántara Gómez, Boadilla; D. Jacinto Marcos Bartolomé, Boadilla; D. Santiago Rodríguez Martínez, Cisneros; D. Gregorio Alvarez Nogales, Frechilla; don Eustaquio Brezmes Brezmes, Belmonte; D. Crisógono Gregorio Cacharro, Baquerín.

**Supernumerarios**  
*Cabezas de familia*

D. Federico Gullón Santiago, Palencia; D. Vidal Vidal de la Fuente, Palencia; don Cándido Pastor Ojeda, Palencia; D. Hilario Villaumbrales Casado, Palencia.

*Capacidades*

D. Bonifacio Peláez Andrés, Palencia; D. Pedro López Martínez, Palencia.

Los jurados de Frechilla actuarán los días 17 y 18 de Junio para conocer de las causas seguidas contra Julián Hierro Pérez, por tentativa de robo y contra Juan Cacharro Aparicio, por malversación de caudales.

**Medio de reponer las fuerzas**

Digno de saberse es como muchas personas se hallan atacadas de debilidad general sin que se sepa apreciar la causa. Por qué disminuyen las fuerzas después de haber padecido una enfermedad aguda y el organismo entero queda como aniquilado?

D. Manuel Sánchez, que vive en Madrid, Montera, 44, bajo, derecha, nos dice cómo después de haber padecido una debilidad completa á causa de una afección especial, ha logra-

do restablacerse y recuperar las fuerzas y la salud.

«He tenido una afección reumática agudísima que durante mucho tiempo me tuvo postrado en cama. Naturalmente, este padecimiento me obligaba á toda clase de privaciones, sobre todo en el comer, poniéndome en un estado de debilidad extrema. Llegué á no poder tenerme en pié, y á pesar de la gran variedad de medicamentos que tomé no pude lograr ponerme bien de salud. Solamente después de haber conocido y tomado las Píldoras Pink, empecé nueva vida para mí. Con su uso he obtenido un resultado tan sorprendente, que he podido volver á mi trabajo habitual sin sentir la menor fatiga. Hoy estoy fuerte y muy bien de salud.»

El efecto producido por las Píldoras Pink en el organismo, por la reconstitución de la sangre, es constante y pregonado por los más eminentes médicos. Dichas Píldoras obran con gran energía en todos los casos de debilitación general, de anemia, de clorosis y de reuma. Esta última enfermedad tan común y tan penosa, á menudo causada por el frío y la humedad, ataca de preferencia los temperamentos de sangre empobrecida. Es, pues, menester de regenerar la sangre y fortalecer los nervios usando las Píldoras Pink, y los buenos efectos no tardarán en manifestarse. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas farmacias al precio de cuatro pesetas la caja, ó veintinueve pesetas las seis cajas.

**BOLETÍN LOCAL**

**Santos de mañana**

El Patrocinio de San José, San Esteban y San Prudencio.

**Cultos religiosos**

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Francisco el Apostolado de la Oración celebra su función mensual siendo las Misa de Comunión general á las cinco y media y el ejercicio de la tarde á las cuatro con Su Divina Majestad expuesto y Sermón.

En Santa Clara ha dado principio el día 27 un Novenario á la imagen de Jesucristo muerto y sepultado. Todos los días habrá Misa solemne á las diez de la mañana y después se hará la Novena; á las seis de la tarde se rezará el Rosario, habrá Sermón y Novena: el primer día predicará el Sr. D. Pedro Ruiz y el segundo el Sr. D. Julián Fernández.

En las Siervas de María habrá Misa cantada á las ocho de la mañana en acción de gracias por un beneficio recibido. Por la tarde estará expuesto Su Divina Majestad desde las tres hasta las cinco que se rezará la Estación mayor y el Santo Rosario, terminándose con la Reserva del Santísimo.

**Santos del lunes**

San Pedro de Verona, San Roberto y San Paulino.

**Cultos religiosos**

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las seis hasta las ocho de la tarde.

En Santa Clara predica el R. Padre Fray Eduardo Ibáñez.

**Concierto musical**

Mañana, de cinco á siete de la tarde, ejecutará la banda de música municipal en el paseo del Salón el siguiente programa:

- El alemán, pasodoble.
- Amparo, gavota.
- Loin Dubal, intermezzo.
- Tres Jolité, valse.
- De Vuésta Abajo, habanera.

**Tribunales**

Para el lunes no está señalada; por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

**Demografía**

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Gregoria Vallejo Martín, casada, 56 años, Portazgo.

Nacimientos.—Alejandro Mariano Fernández Rojo, hijo de Mariano y María Mercedes, Mayor pral., 24 y 25. —Prudencia Pérez López, hija de Saturnino y Felisa, Paseo de los frailes, número 12.

Matrimonios.—Julián Vega Fernández, de Valderas, 37 años, con Felisa de los Mozos López, de Astudillo, de 31.

**Boletín Oficial de hoy**

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Real decreto de elecciones. Gobierno civil.—Circular de veterinaria.—Epidemia variolosa en los ganados laneros de Cisneros y Frechilla.

Ministerio de Instrucción pública.—Cuestionario para el pago de los maestros.

Vacantes de cátedras. Obras públicas.—Subasta de un trozo de carretera.

Oiputación provincial.—Acta de la sesión inaugural del actual período. Jefatura de minas.—Anuncios de inscripciones.

Juzgado de Baltanás.—Declaración de pobreza.

Ayuntamiento de Palencia.—Citación de quistos.

Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato.—Subasta de consum s.

Ayuntamientos de Baños de Cerrato, Lomas, Villatoquite, Villalba de Guardo, Vega de doña Olimpa, Tabanera de Cerrato, Mantinos, Olea y Dehesa de Romanos.—Amillaramientos.

Ayuntamiento de Vañes.—Citación de un prófugo.

Ayuntamiento de Villanueva.—Pérdida de una yegua.

**Abastos**

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Yacas 4, terneras 3, lechazos 18, cerdos 1.

**Cárcel**

En la de partido se registró ayer un alta. En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 72.

**El tiempo**

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia: Temperatura máxima: al sol 14 y á la sombra 11'5. Id. mínima: 1 bajo cero. Presión barométrica: 690 y 689. Dirección del viento: NO. Fuerza débil. Aspecto del cielo: cubierto. Evaporación: 1. Agua recojida: 14'1. Tendencia á lluvia.

**NOTICIAS**

**Ateneo Palentino**

La conferencia de esta noche estará á cargo de D. Fermín Moreno Fernández, quien desarrollará el tema «Instrucción de la mujer.»

A las siete y media. La entrada, es pública.

Se nos dice que el señor alcalde de esta capital tiene el propósito de ocuparse en el asunto que afecta á los precios elevados que hoy existen en algunos artículos de primera necesidad, especialmente el de la carne, con objeto de atender las quejas que continuamente recibe.

Falta hace que la citada autoridad se ocupe en lo que dejamos consignado, pues, según nuestro juicio, no existe motivo para que algunos artículos de consumo hayan sufrido elevación en el precio.

Se hallan vacantes las cátedras de aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas en la Escuela de Artes é Industrias de Sevilla y la de modelado y vaciado, en la misma escuela, dotadas ambas con 2500 pesetas anuales.

Por el distrito de Seguros (Salamanca) se presenta candidato en las próximas elecciones para diputados á Cortes, el gobernador civil que fué de esta

...nuestro distinguido D. Agustín Bullón. Las muchas simpatías que en el citado distrito, el ha representado ya en varias legislaturas, y la circunstancia de ser hijo de aquél el Bullón, permiten augurar un triunfo de éste.

Con motivo de los festejos que se preparan en León para la apertura al culto de aquella catedral, se está editando un programa en forma de grabadas de aquel monumento artístico y de los principios de aquella ciudad.

Leemos en nuestro colega *Adelanto de Salamanca*:

Dos jóvenes de Villada que habían abandonado el domicilio paterno, fueron ayer denunciados en esta capital, y conculcados a Madrid, por cuyo gobierno civil están reclamados.

El ministro de la Gobernación ha resuelto que, durante el tiempo que tardan en consumarse las Diputaciones provinciales, no falte nunca la representación suya en la comisión mixta de reclutamiento completándose su número con los individuos de la permanente, y a falta de éstos, con los restantes diputados.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en León que fué nuestro amigo don Mariano Tejerina Valladares, persona que gozaba de grandes simpatías en aquella ciudad.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame por la desgracia que la aflige.

El plazo para hacer la matrícula libre en las diversas enseñanzas, durará desde el día 15 de Mayo próximo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo me que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Por el Ayuntamiento de Trervera del Río Pisuegra, se convoca a junta que celebrará el día 10 del próximo mes de Mayo, a un representante por cada uno de los Municipios que componen dicho partido, con objeto de discutir y aprobar, si procede, la cuenta de gastos e ingresos de la cárcel pública del expresado partido, correspondientes al período de 1900.

**Licencias caducadas**  
La *Gaceta* de ayer publica un decreto de Gracia y Justicia, declarando caducadas todas las licencias concedidas a los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y los plazos posesorios que vienen disfrutando algunos de éstos.

**El correo de Madrid**  
Hasta las diez y media no se pudo repartirse hoy en esta capital el correo de Madrid.

El retraso ha sido debido a una interrupción en la línea y a consecuencia de los temporales.

**Las calles**  
El tiempo se ha metido en agua y, como es natural teniendo en cuenta el pavimento de las vías públicas en Palencia, vuelven a ponerse intranquilas, exponiendo a la población a las enfermedades propias de la humedad, después de ofrecer el aspecto de suciedad que

no se compagina con el que debe revestir toda capital de provincia.

Si el Municipio, según ha expuesto en varias ocasiones, tiene el pensamiento de sanear la población, evitando con esto los perjuicios que a la salud pública causa la falta de higiene, ocúpese de ello en una de las próximas sesiones, atendiendo a las justificadas quejas del vecindario.

**Los locales de la Audiencia**

Al asistir ayer a la sesión celebrada por el Ayuntamiento, creímos que esta corporación tomaría algún acuerdo respecto al asunto del local para oficinas de la Audiencia, considerando que el que hoy ocupa no reúne las debidas condiciones higiénicas ni se presta a las que exige dicho tribunal de justicia.

Nosotros que, por la profesión que ejercemos, frecuentamos aquellos locales instalados en la planta baja del palacio consistorial, comprendemos lo justificado de las razones expuestas por las personas que se han dirigido a la expresada corporación, en demanda de que se proporcione a la Audiencia, local apropiado a las funciones que en él tiene que desempeñar.

Asunto es este que el Ayuntamiento debe solucionar en breve plazo, por el interés que supone y consideraciones que merece el mencionado tribunal de justicia.

**Homenaje patriótico**

Nuestro estimado colega *La Tempestad* de Segovia, siguiendo la costumbre patriótica de todos los años, ha publicado un número extraordinario con objeto de conmemorar la fecha de la batalla de Villalar, última a que asistieron los valientes comuneros, entre los que figuraba el segoviano Juan Bravo.

El citado número, orlado en su primera plana, con los nombres de los heroicos defensores de las comunidades de Castilla, contiene artículos y composiciones poéticas de los conocidos escritores Rodao, Rubio, Bermejo y Zárraga.

El homenaje patriótico de *La Tempestad* es digno de loa.

**Una carretera**

En virtud de lo dispuesto por real orden de 18 de Marzo último y cumplidos todos los requisitos que previene el real decreto de 1896, la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día primero del próximo mes de Junio, a las trece, para la adjudicación en pública subasta, de las obras del trozo cuarto de la carretera de Membrillar a la estación de Herrera, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata es de 157.566'48 pesetas.

**Movimiento de personal**

Por real orden fecha 23 del actual, ha sido trasladado con igual destino a la tesorería de Hacienda de Cáceres, el oficial de cuarta clase que lo era de ésta nuestro amigo D. José María Travesí, hijo del señor delegado del mismo nombre, que ejerció últimamente el citado cargo en esta provincia.

**El período electoral**

Por circular del Gobierno civil, fecha de ayer, se ha dispuesto que todos los comisionados, si los hubiere, en la provincia, cesen inmediatamente en el desempeño de sus funciones, llamándose muy especialmente la atención de las autoridades y funcionarios públicos para que retiren también los suyos a fin de no incurrir en responsabilidades.

**Despedida**

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid, acompañado de su respetable familia, nuestro distinguido y particular amigo el delegado de Hacienda que fué de esta provincia don José María Travesí Cos-Gayón, recientemente nombrado delegado de Cáceres.

En la estación vimos a gran número de distinguidas personas de la buena sociedad palentina y esto nos ha demostrado una vez más las generales simpatías que el Sr. Travesí ha sabido captarse en esta capital durante su permanencia entre nosotros.

Macho lamentamos la ausencia de tan distinguido funcionario que tantos y tan gratos recuerdos ha dejado en Palencia durante su paso por la Delegación y deseámosle un feliz viaje.

El Sr. Travesí permanecerá unos días en la corte incorporándose enseguida a su nuevo destino.

**Para mañana domingo**

Samón, ostras y frescas de Aranjuez; pescadería de Bahamonde, Mayor principal número 33.

**CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS**

**Carta interesante a los padres de familia**

Hoy presentamos al público el retrato de una niña de 4 años de edad, juntamente con la carta que su padre nos ha escrito dándonos cuenta de su crecimiento. Nadie diría al contemplar este retrato, que esa niña haya estado tan débil y en condición tan inquietante, hace apenas pocos meses. El retraso en el crecimiento y la debilidad consiguiente pusieron con razón en mucho cuidado a los padres respecto a la salud de su hija. La carta describe el caso en los términos siguientes:

«Barcelona 21 de Mayo de 1900.

Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que mi hija Anita Torres, de cuatro años de edad, que crecía endeble, y por consiguiente falta de desarrollo, gracias a su tan celebrada Emulsión de Scott, que ha estado tomando por indicación del médico, se encuentra hoy fuerte y robusta, según el adjunto retrato, que envío a usted para que se haga cargo de que a pesar de que a pesar de mi entusiasmo por el gran beneficio que nos ha hecho la Emulsión Scott, no hay ninguna exageración en lo manifestado, autorizándole para que haga de ello el uso que le convenga.

RAMÓN TORRES.  
Su casa, calle de Valencia, 420.»

No es extraño, ciertamente, ver a menudo niños muy retrasados en su crecimiento. La causa de este fenómeno no es siempre fácil de determinar, pero los médicos saben por experiencia que la Emulsión Scott es siempre de positiva eficacia para ayudar a la naturaleza en el trabajo de crecimiento sano y vigoroso de los niños.

Este remedio soberano combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina en una Emulsión perfecta y estable, grata al paladar y de positiva ayuda a la digestión. Quien haya ensayado la Emulsión Scott estará convencido de su eficacia, no tan solamente para las enfermedades de los niños, sino también en los casos graves de tisis, anemia, escrófula, etc., en los adultos, a igual de los de menor importancia como son toses, resfriados, catarros, etc. La Emulsión Scott aumenta el grado normal de la salud y por consiguiente conviene que no se use sino de la legítima, la que fácilmente se conoce por nuestra marca de fábrica — un hombre cargando a cuestas un gran bacalao — puesta en el envoltorio exterior de cada frasco.

Un frascoquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**CRÈME SIMON** maravillosos para suavizar y blanquear el cutis  
POUDRE SAVON

**Libros y Revistas**

Por esos Mundos, es el semanario que más alicientes ofrece al público por los importantes regalos que concede y por las curiosidades instructivas que publica. El número de esta semana contiene entre otras:

La lucha entre fieras: distintos casos en el estado salvaje.—Relación entre el caballo rubio y el genio según la historia.—Graciosas transformaciones de un actor cómico.—Un canibal en la marina yanqui.—Origen del gusano de seda.—Monte Carlo en Asia.—Una boda en Ceylan.—El símbolo de la Cruz en América.—Chascarrillos premiados.—Historia de los globos aerostáticos.—Contestaciones del barón de Loscar al consultorio grafológico.—Lista de boletines con opción al premio de 300 pesetas en el concurso numérico.—Continuación de la interesante novela Derecho al Polo Sud.

El creciente favor que el público viene dispensando al *Diccionario Popular Enciclopédico*, cuyo cuaderno 46 hemos recibido, justifica el interés que para todas las clases tiene una obra en la que con el mayor celo se definen y detallan las palabras para su más completa inteligencia.

Dicha obra se publica por cuadernos de 13 páginas, a tres columnas, siendo su precio 30 céntimos. Los pedidos a D. Pedro García, Madera, 12, 2.º Madrid. Apartado de Correos, número 259.

**TELEGRAMAS**

**La Unión Nacional**

Madrid 27 (10)

La junta directiva de la Unión Nacional ha ultimado la redacción del programa resumen de los acuerdos tomados por las asambleas, el cual será defendido en las Cortes por los unionistas.

**Los cocheros en Barcelona**

Madrid 27 (10'15)

Telegrafian de Barcelona que anoche se declararon en huelga los cocheros y conductores de tranvías.

Las autoridades han tomado algunas medidas con objeto de evitar un conflicto.

**En el Transvaal**

Madrid 27 (10'15)

Noticias recibidas de Londres, dicen que algunas fuerzas inglesas capturaron a un destacamento boer, cogiendo a estos numerosas municiones de boca y guerra.

**Huelga probable**

Madrid 27 (10'45)

Los cocheros de esta corte celebraron anoche un mitin, al que asistió numerosa representación de aquéllos.

Se pronunciaron discursos de los cuales se deduce la probabilidad de que aquéllos se declaren muy pronto en huelga.

**Anarquista preso**

Madrid 27 (10'45)

Ha sido apresado por la policía de Bucharats, el céle-

bre anarquista Petían, el cual intentaba asesinar al rey de Rumanía.

**Vapor ardiendo**

Madrid 27 (11'10)

Noticias recibidas de Bilbao, participan que ha entrado de arribada forzosa y completamente ardiendo, el vapor «Propitus.»

Los tripulantes, subidos en las vergas, demandaban auxilio, en vista del inminente peligro a que se veían expuestos.

Algunas embarcaciones salieron en socorro de dicho vapor.

**Fabra**

**La Bolsa**

**Cotización del 26 de Abril**

4 por 100 interior contado.	71'95
Idem, fin corriente.	72'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Tesoro.	00'00
Aduanas.	103'40
Cubas 86.	85'75
Cubas 90.	71'76
Filipinas.	91'95
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	102'80
Banco de España.	494'00
Tabacos.	387'00
Paris.	00'00
Londres.	00'00
4 por 100 en carpetas, al contado.	71'70
5 por 100 amortizable al contado.	93'00
Fin corriente, firme.	00'00

**MODAS**

**El último figurín**



**Traje para calle**

Pocas veces los modistos parisienses han ideado algo como el presente modelo, por la pluralidad de adornos del cuerpo, de los que creemos ocioso entrar en detalles dada la claridad del dibujo.

La falda es sencilla, únicamente es apreciable en ella la franja que partiendo del cinturón va a lo largo de ella en toda su extensión.

**MOLDES**

**PARA SEÑALAR**

**FESTONES Y BORDADOS**

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS 37 AÑOS DE EXISTENCIA



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida**

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia.

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE **ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimatercera edición, 1901 (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

**RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES**

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por significantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial: La familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

**ESPAÑA**

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria escrito en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central; Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salva or y República Dominicana, América del Norte, Méjico, América del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12 Índice general.

**PRECIO 25 PESETAS** (franco de portes)

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hnos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

**BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS  
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE Á 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas  
Caja de préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo; subdelegado en la capital de provincia D. Juan Arroyo, Mazorqueros, 9.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías á los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia Grijota, Husillos y Cevico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

**LA CATALANA**



Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase

**A PRIMA FIJA**

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Garantías } Capital social pesetas 5.000.000 } 17.838,422'50  
Reservas y primas } 12.000.000 }

Fondos colocados en inmuebles en Barcelona y en valores de superior garantía.

Representantes en todas las provincias de España

En PALENCIA, D. Luis Rodríguez.—Oficinas, Mayor principal, número 22.

**EMIGRACIÓN PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA (Buenos Aires)**

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Castilla, 3, 2.º, Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre solos y familias en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al legar, á costa del Gobierno, así, como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

**Moldes para Chocolate**

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 á 100 arrobas las de la Torre, Tudescos 31 hojalatería Madrid.

**A las madres**

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

**TRASPASO**

Se hace del que fué Parador del Norte en la calle del Cubo. Para tratar con su dueño, Mayor principal 4 y 6 2.º; hay una sillería y se venden muebles.

**CASA EN VENTA**

Se vende la del número 12 de la calle de los Soldados, que consta de dos pisos, bodega, cuadra y corral, con puerta accesoria. Darán razón en la inmediata, número 14.

**SOMIER BOER**

PRIVILEGIADO  
El mejor colchón de muelles  
El más cómodo  
El más limpio  
El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

**CASAS EN VENTA**

Se hacen las señaladas con el número 13 de la calle del Arco, Rizarzuela 29 y Cubo 6. Para tratar del precio y condiciones, con D. Nazario Pérez Juárez.

**SE VENDEN**

Cinco obradas de tierra con fruto ó sin él, y dos majuelos en la imprenta de este diario darán razón.

**AMA DE CRIA**

De 26 años de edad, primariza, leche de tres meses, desea criar para su casa; en la imprenta de de este periódico informarán.

**MÁQUINAS para dibujar festones**

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

**La Patria de Cervantes**

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos. Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

**Imágenes de talla**

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

**DICCIONARIO**

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

**BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Seguros de incendios heladas y pedriscos sobre cosechas	Seguros de incendios Seguros sobre la vida y de supervivencia	Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados
---	---	---

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, intereses á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídase prospectos, tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.

Felipe V, número 2, entresuelo, Madrid